

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (antes A. Lopez y C.a) REPRESENTADA POR LA COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS. El vapor-correo S. IGNACIO DE LOYOLA CAPITAN D. JOSE RIQUER.

Saldrá el 8 de Diciembre á las nueve de la mañana para Barcelona, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool.

Admite pasaje y carga.

Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

El registro se cerrará el día 5.

Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores.

Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde del viernes 7 de dicho mes.

Desde dos horas antes de la salida, estará en el pantalón de los vapores de Cavite uno para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.

ADMINISTRACION: PLAZA DE GOITI 11.

CAFE Y RESTAURANT DE LA MARINA.

Se sirven desayunos y comidas desde las cinco de la mañana á las diez de la noche.

LINEA DE VAPORES GLEN.

El vapor GLEN-ORCHY, saldrá para Londres con escala en Gibraltar el día 19 del actual; y hacia fines del actual el vapor GLENCOE para los mismos puntos: ambos vapores reúnen excelentes condiciones para pasajeros.

Para carga y pasaje acócese á SMITH, BELL Y COMP. Agentes.

Vapor-correo ZEOLUS.

Saldrá en viaje impar para los puertos de Romblon, Cápiz, Hoilo, Dapitan y Dumasguete, el sábado 17 del actual, á las ocho de la mañana; regresando por Cébú, Hoilo, Cápiz y Romblon.

Aldecoa y comp.

Vapor-correo ROMULUS.

Saldrá en viaje impar para los puertos de Batangas, Calapan, Boac, Laguinanoc, Pasacao, San Pascual, Palanoc, Donsol, Sorsogon, Legaspi, Virac y Tabaco, el sábado 17 del actual, á las ocho de la mañana; regresando por las escalas de costumbre.

Aldecoa y comp.

Vapor CAMIGUIN.

Saldrá para Cébú, el viernes 16 del actual, á las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje acócese á SMITH, BELL Y COMP. Agentes.

Vapor-correo GRAVINA.

Saldrá para Cullion, Cuyo, Puerto Princesa, Balabac, Cagayan de Joló, Isabela de Basilan, Zamboanga y Cottabato, el sábado 17 del corriente.

Admite carga y pasaje.

Larrinaga y Echeita.

Vapor-correo MINDANAO.

Saldrá para los puertos de Subic, Sual, San Fernando, Caoyan, Currimao y Aparri, el sábado 17 del actual, á las ocho de la mañana; regresando por las mismas escalas.

Aldecoa y comp.

¡GRANDE REBAJA! La Castellana.

ESCOLTA Y S. FERNANDO 34.

Venden desde el 8 de Noviembre Bacalao blanco y grueso sin espina á pesos libra y \$ 5 caja de 30 libras.

Vapor BATANGAS.

Saldrá para Cápiz, con escala en Batangas á la ida y vuelta, el día 17 del actual, á las seis de la mañana.

Admite carga y pasaje.

F. L. Roxas.

Vapor DON JUAN.

Se espera el sábado 17 del actual y será despachado á la mayor brevedad para Hongkong y Emuy.

Admite carga y pasaje.

F. L. Roxas.

Vapor CASTELLANO.

Saldrá para Sorsogon, el lunes 19 del actual.

Para carga y pasaje á José Reyes.

Vapor-correo ESPAÑA.

Saldrá para Singapur, el jueves 22 del actual, á las nueve de su mañana.

Admite carga y pasaje.

José Reyes.

Se compran

almanacas impresos en Manila, correspondientes á los años del 1844 al 1849 inclusive, del 1851 y 1852 y de años anteriores.

En esta imprenta darán razon.

Vapor BILBAO n.º 2.

Saldrá para Calapan, Tacloban y Carigara, el lunes 19 del actual, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje.

B. G. Tan-Auco.

Aviso.

Venta de muebles de lujo y de uso común y todo lo concerniente á un aluar de casa en la calle de Gaztambide núm. 1.

Pueden verse desde el día 15 al 19 de nueve á doce y de una á cinco de la tarde.

Cada objeto tendrá marcado su precio.

Carruages, una berlina, un dux, un quiles y pareja de caballos. p3

El Notario Sr. Fajarnés,

tiene en depósito ciertas cantidades para colocarlas como firmas de comercio á hipotecas. Despacho, Moraga 5.

Lancha de vapor.

Para viajes á Bahía, La Laguna, Cavite y en general para cualquier punto del Pasig, se fleta á precios convencionales.

Darán razon en las oficinas del Sr. D. Pedro Valenzuela, muelle del Rey, San Gabriel.

ESCUELA DE NIÑAS DE PRIMERA ENSEÑANZA

7 (Trono) Salazar núm. 3.

EL MEJOR RHUM--St. GEORGES. EL MEJOR RHUM--St. GEORGES. EL MEJOR RHUM--St. GEORGES.

Pedirlo en todas partes.

BISQUIT DUBOUCHE & C.ª DE COGNAC

Los que suscriben, nombrados agentes exclusivos para estas Islas del acreditado COGNAC de la citada marca, tienen el gusto de ofrecer en veata una nueva partida próxima á llegar.

J. M. TUASON Y C.ª

FONDA DE LA PAZ (HOTEL DE LA PAIX) SINGAPORE COLEMAN STREET EN FRENTE DE LA CATEDRAL.

Establecimiento de primer orden. Altamente recomendado por sus buenas comodidades y esmerado servicio. Situado en el punto mas céntrico de la poblacion. Departamentos para familias. Comedores particulares.

Almuerzo á las nueve. Comida á la una. Cena á las siete. Se sirven comidas extraordinarias al poco tiempo de encargarlas. Bebidas de todas clases y de las mejores marcas. Salon de billar. Baños á todas horas. Un criado de la fonda se presentará á la llegada de los vapores para la conduccion de los señores viajeros.

PROPIETARIO H. KAHLKE.

Calendario V PARTE RELIGIOSA.

Noviembre, tiene 30 dias.

Santo del dia.

16 VIERNES.—San Rufino, San Elpidio y San Kustodio mártires.

Santo de mañana.

17 SABADO.—San Gregorio Taumaturgo obispo conf., San Acisclo y Sta. Victoria mrs.

Parte Militar. GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 16 de Noviembre de 1888.

PARADA y Vigilancia, los cuerpos de la guarnicion.—JEFE DE DIA.—El Comandante D. José Benito.—INAGURACION, coro D. Manuel Bellido.—RECONOCIMIENTO DE ZACATE, Artillería.—PASO DE ENFERMOS, Artillería.—MUSICA EN LA LUZETA, de 6 y á 8 de la noche, núm. 3.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El Coronel Teniente Coronel Sargento mayor interino, José G. Albaladejo.

Agenda. ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES. CORREOS.

Por el vapor Batangas, que saldrá para Cápiz mañana á las doce de ella, esta Central remitirá á las diez de la misma la correspondencia que hubiere para dicho punto.

Por el vapor-correo España, que saldrá para Singapur el 22 del actual á las nueve de la mañana, esta Central remitirá á las siete de la misma la correspondencia que hubiere para el indicado punto y Europa.

Mani á 15 de Noviembre de 1888.—El jefe de servicio, F. Gogorza.

MOVIMIENTO DEL PUERTO. ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Dagupan, pontón "Paz y Soledad," en 4 dias, con arroz: A. N. José.

De Lucena, panco "Catalina," en 3 dias, con aceite: L. Palazuelo.

De Guivan, berg-gta. "Carigrana," en 10 dias, con efectos: J. Reyes.

De Calaca, gta. "Rosita," en 2 dias, con azúcar: W. F. Stevenson y comp.

De Unisan, palibot "Flotilde," en 3 dias, con maderas: Fochs y comp.

SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Sorsogon, vapor "Castellano."

Para Leyte y Guivan, palibot "Fortuna."

Para Lucena, vapor "Bacolod."

Para Masinloc, palibot "Benedicto."

Para Pagbilao, berg-gta. "Jóven."

Para Balayan, pontón "San Ignacio."

Para Sta. Cruz, panco "Buen Camino."

Para idem, id. "Rosaris."

Para Hoilo, vapor "Butuan."

Para Batangas, vapor "Batan."

Para Laguinanoc, berg-gta. "San José."

Para idem, id. "Nuevo Socorro."

Manila 16 de Noviembre 1888. LA NUEVA LEY DE ENJUICIAMIENTO III.

Antes de entrar en el análisis que pensamos hacer del Código procesal que nos ocupa, detenido y minucioso únicamente en lo que nos permita el carácter de nuestro periódico, muy lejano de ser doctrinal, y antes, asimismo, de escrupular brevemente las deficiencias que hallamos en dicha Ley, dificultadas á su establecimiento próspero y recursos para obviarlas, séanos permitido exponer las ligerísimas observaciones que nos ocurren acerca de la innovacion más radical é importante que aquella introduce en el enjuiciamiento filipino, reforma tan completa que viene á implantar una novísima institucion en la máquina de Administrar justicia, y ésta es la de los Jueces de Paz, tan traídos y llevados hasta ahora.

Siendo la Ley de Enjuiciamiento Civil que se ha hecho extensiva á este país, imitación fidelísima de la vigente en la Metrópoli, había que encajar en su texto alguna institucion equivalente á los Juzgados Municipales de la Península, so pena de alterar en mucho el código matriz, y para este efecto se crearon los Jueces de Paz, llamados así "porque apenas se deslindan en este territorio las entidades provincia y municipio," como dice la Exposición de motivos, pero dotados de todas las atribuciones, sinó más latas, que sus congéneres de la Ma-

dre Pátria disfrutan.

Y nunca mejor que ahora pudiera decirse que el nombre no hace á la cosa, pues el haber corregido la ley peninsular en esta titulacion de juzgados inferiores, para venir á parar, á la postre, en que jueces de Paz y Municipales son cosa pareja, resulta trabajo en balde y tarea de más para el día, no lejano, en que aquí se deslinden provincias y municipios, que será entonces cuando haya que rotular de nuevo á estos jueces y se les llamará municipales, y no de paz, todo ello con nueva edicion de la Ley y consiguientes trastornos y gastos: en resumen, que bien hubieran estado llamándose como en España se titulan, en vez de la aviejada nomenclatura que ignoramos por qué motivo, se les ha aplicado.

Trascendental é importante declamamos de la innovacion que nos ocupa, y así lo es, en efecto, ya por la carencia absoluta de precedentes en que llega, bien por la amplitud de jurisdiccion que se le atribuye, ora por las mayores dificultades que ha de producir su planteamiento; y por estas tres capitalísimas circunstancias, merecen los juzgados de Paz atencion preferente del legislador y cuidado exquisito que se debe poner en su establecimiento pues, como á toda institucion reciente, en su período de ensayo y prueba amaga á los juzgados de Paz un peligro: el descrédito.

En la Península no es más allá de este siglo donde hallamos precedentes á los Juzgados municipales, pero desde la Constitución del año 12 al presente, por grados, con desarrollos uniformes y metódicos, ha ido ésta plantándose y creciendo, hasta llegar á la época actual en que se abraja el propósito de un nuevo adelanto, convirtiendo dichos tribunales en cosa muy semejante al *Seabinato*, ideal de la ciencia procesal moderna; en Filipinas, por el contrario, no hubo jamás cosa verdaderamente parecida á los actuales Juzgados de Paz, pues competía el conocimiento y resolucion de las cuestiones que son de su incumbencia, en una parte á los de 1.ª instancia y en otra á los gobernadorcillos.

Sin precedentes, pues, se crearon los

jueces de Paz, hace más de dos años, al objeto de atender á la implantacion del Código Penal y de la Ley de Enjuiciamiento, que se anunciaban entonces como próximos á venir, y el decreto de creacion de estos juzgados, fué y continúa siendo muy deficiente por lo apresurado é imprevisto, hallándose hoy los nuevos jueces en pleno ejercicio de sus funciones, pero sin secretario judicial, actuando al viejo estilo con dos testigos de asistencia; faltos de un arancel propio que les atribuya oneraciones y les resarza de sus dispendios y sin haber prácticas ni usos que sean á modo de indicacion y línea de conducta que les guíe; sin aprendizaje y sin estímulos.

Añádase á esto, la plétora, la excesiva—para empezar—amplitud de atribuciones que les concede la Nueva ley de Enjuiciamiento, llevada sin duda la Comisión, al hacer esa enmienda á la Peninsular, del error frecuentísimo en las esteras oficiales, que consiste en suponer á Filipinas país de muchas fortunas y donde el real fuerte tiene el valor y aprecio del real vellon de España.

Estúdiense los pueblos de este país y compárense con sus análogos de la Península, y véase despues como son allí en menor número los pobres, los jornaleros, los de modestísima fortuna que aquí, para demostracion cumplida del error que constituye el haber ampliado la competencia de los jueces de Paz á la cuantía de cien pesos, cuando en la Península, jueces municipales más expertos por regla general, en razon á ser letrados en su gran mayoría, mientras aquí lo son pocos de ellos, y al valioso auxilio de expedidos secretarios y fiscales que aquí no tienen, alcanzan únicamente á conocer hasta la de cincuenta pesos.

Hay que añadir, todavía, según todos hemos leído repetidas veces, que parece no ha presidido el mejor acierto en la designacion de todos los investidos con el nuevo cargo, como prueban los oportunos y discretos artículos que, de provincias, nos han enviado, con esta lamentacion, y se comprenderá ahora la posibilidad que denunciamos del riesgo inminente de descrédito en que se halla la institucion de los Juzgados de Paz, la que, por

LA CUESTION MONETARIA CONFLICTOS DEL PORVENIR

(De El Globo.)

Nuestro lectores conocen el vivísimo interés que siempre hemos puesto en que la circulacion monetaria y el equilibrio en los cambios estuvieran garantizados debidamente por unas buenas reservas en oro en las cajas del Banco de España.

Con gusto hemos visto que algo se ha hecho en este sentido, y que á pesar de lo defectuoso del convenio sancionado totalmente por la ley sobre el servicio de las tesorerías, ya en cumplimiento de ésta, ya tambien por su interés, el citado establecimiento de crédito, si no ha hecho todo lo que con insistencia hemos pedido, para que su cartera tenga la apetecida solidez, ha mejorado en cuanto á la cantidad de oro en caja, que no es aún, dicho sea en honor de la verdad, la que debiera ser.

Pero esa complacencia que nos produce ver al Banco que, aunque despacio, trata de llegar al buen camino en que deseamos verle, no nos excusa de una apreciacion general, respecto del mercado monetario español, tanto acá en la Península como en Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

Europa ha sufrido en el espacio de una semana ó poco más una extraordinaria demanda de oro, que pedían América y aun Rusia; la primera por necesidad material del metal, y la segunda por la depreciacion cada dia mayor del rublo.

Estas oscilaciones, que como hemos dicho, han producido grandes alteraciones en los depósitos y oscilaciones en los tipos de cotizacion del metal, deben servirnos de advertencia y llamar la atencion del gobierno, para que en los territorios españoles se evite un conflicto de una crisis monetaria.

La situacion de Cuba y Filipinas, donde la crisis es espantosa, debe merecer un estudio profundo, y hay que procurar que los daños que se sienten en aquellas provincias, y que en Puerto-Rico comienzan á tomar caracteres nada tranquilizadores, no se trasladen á la Península,

donde estamos abocados á una situacion muy poco satisfactoria cuando méos.

El precio del oro en la Habana y la cotizacion de la plata mejicana en Filipinas, han llamado antes de hoy la atencion del gobierno, que debe, cuando proceda á arreglar aquellos conflictos monetarios, tener en cuenta lo que pasa aquí entre nosotros.

Nuestra posicion en el mundo y nuestra administracion colonial pueden sin duda alguna facilitarnos los medios de resolver ciertas partes de las crisis, aprovechando mercantilmente la diferente situacion de los mercados españoles.

Pero es lo malo, que en estos momentos, el conflicto venidero y los conflictos presentes tienen un origen común, porque obedecen á un exceso que padece todo el mundo, aunque no en tal escala como nosotros: nos sobra dinero.

Esta inverosímil dolencia consiste en que lo que nos sobra es precisamente moneda de plata, y esta metal está despreciadísimo ya hace tiempo.

Así como el rublo en Rusia ha perdido la cuarta parte de su valor, y los pesos mejicanos la quinta parte en Filipinas, con relacion á la plata española (*), y como en la Habana sigue el oro á una considerable altura con relacion al billete, la plata entre nosotros está en vias de provocar un conflicto, que solo suspendiendo la acuñacion y desmontando cuanto sea posible, puede evitarse con tiempo.

Es necesario que el gobierno piense en estos problemas, que aun en los tiempos de méos cultura no se han echado en olvido en España.

Tengamos en cuenta que el precio de la onza *standard*, de oro, en Londres, es de 77 chelines, 9 y medio dolares, en tanto que la de plata se cotiza á 42 1 15 dineros, y que el curso último del cambio para Madrid, era de 25,82 pesetas á la vista, 25,80 á noventa dias y 25,55 á cinco dias.

Tomando un término medio y elevando el tipo actual de la plata á 42 1,2 peniques, tendremos que un duro de nuestra moneda (24,32 gramos *tray standard*) al cambio de 25,62 pesetas, vale 3 pesetas 28 céntimos. O más claro, una pieza de cinco pesetas vale en el mercado un 34 y 40 céntimos por 100 menos del valor que representa.

Este asunto, sobre el cual ya han llamado en otras ocasiones la atencion del

100 BIBLIOTECA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.

EL SECRETO DE LA NIEVE 101

Lo único que me ocurrió en aquel instante, fué el pensar si nos convenia volver á Londres, suponiendo que pudiésemos contar con su discrecion.

Creí que no, y que lo más prudente era desconfiar.

Aquella mujer, agobiada en sus sentimientos, exaltada en la expresion de sus ideas, debía guardar en el fondo de su alma una vaga necesidad de vengarse, y de un día á otro rebelarse y atacar á Felipa cuando más confiada estuviere.

La mujer que se prestó á todos los caprichos de sir Mervyn, que fué su antigua querida, que recibía mediante sus órdenes á la que la constaba era esposa legítima del baronet, estaba demasiado degradada, y era demasiado vil para poder confiar en ella.

Convenia, por tanto, aprovechar la reserva ofrecida y ponerse en guardia contra los cambios posibles que la inspirase su humor vengativo.

Previendo una delacion, convenia que nos pusiésemos lejos de su alcance, y continuar huyendo por muy humillante que fuese la idea de esta huida.

¡Qué alegría mas grande hubiera experimentado al poder decir á Felipa que tenía perfecto derecho á llamarse lady Ferrand, y que en adelante podía hacer frente levantándola muy alta á las preocupaciones del mundo por estar dentro de todas las reglas normales, del mismo modo que hasta entonces cumplió las reglas de la moral y el deber!

Pero ¡ay! no podía revelarla que habia sido la esposa de sir Mervyn, sin manifestarle al

104 BIBLIOTECA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.

sol necesarios para el sostenimiento de mi preciosa existencia. A España desde luego, puesto que esto es lo convenido. Si España no nos conviene ó no nos gusta, atravesaremos el Africa y llegaremos hasta el Ecuador.

—Entonces, amigos míos, os iréis sin mí, porque mi complacencia no traspasa las fronteras de Europa.

Dirigi una prolongada mirada á Felipa y vi que sus sedosas pestañas ocultaban sus ojos, pero el súbito rubor que cubrió sus mejillas habló por ella.

Al acercarnos á Folkestone, acordéme de pronto de la carta que me entregaron en casa del banquero, y al sacarla del bolsillo vi que llevaba el sello de la administracion de Roding.

Recordé la promesa de la señora Welson, y comprendí que lo más acertado era esperar á quedarme solo para leerla.

Tan luego como nos embarcamos, busqué un apartado rincón sobre cubierta, mientras que las señoras, huyendo del aire demasiado frescachon, buscaban un refugio en los camarotes.

De este modo pude enterarme del contenido de la carta sin que nadie me molestase y luego comprendí que habia obrado con mucho acierto porque palidecí al leer las primeras líneas.

"Lo adiviné todo y sé por qué sir Mervyn Ferrand no llegó á mi casa aquella noche," che, y comprendo ahora cual es la causa de "la exaltacion que ella demostró, y sé por qué razon salió sola de casa y sin quereros esperar." Me consta, en fin, que encontré la "muerte que merecía.

104 BIBLIOTECA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.

EL SECRETO DE LA NIEVE 97

allí la noche, consultó con satisfaccion la guía para enterarse de lo que podía visitar al dia siguiente: las casas de madera del siglo xv en la parte antigua de la ciudad, la catedral y sus hermosas torres y las antiguas iglesias de Santa Cruz y San Severino, siendo necesario que emplease yo toda mi terquedad de enfermo y de enfermo caprichoso, para que consintiese en que siguiéramos el viaje al amanecer.

Felipa tambien se rebeló contra mí, quejándose de que no tenía bastantes miramientos para satisfacer los deseos de mi madre.

Representé el papel del obstinado, pues no quise que en el momento de llegar al puerto de salvacion, una última imprudencia lo echase todo á perder.

Al dia siguiente, y antes de amanecer, dirigióse todo el mundo hacia la estacion.

Mi madre, creyendo que en efecto estaba enfermo del cerebro y declarando que no comprendía la necesidad de cambiar un placer en fatiga abrumadora, cuando por desgracia para mí no pude nunca considerar ese viaje como un placer, ni cuando adivinaba el tiempo interés que Felipa se tomaba por mí y que lefa en sus ojos, ó cuando repentino rubor cubría sus tersas mejillas al observar que sorprendía sus miradas.

El tren avanzaba muy poco con relacion á mis deseos; aquello era un interminable desfile de estaciones; el país debía ser muy hermoso, pero confieso que no lo vi, y despues de cinco horas interminables llegamos á Bayona, cuyas enormes fortificaciones dominan los Pirineos.

¡Los Pirineos! ¡Al fin! ¡Dos horas más y

104 BIBLIOTECA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.

EL SECRETO DE LA NIEVE 97

sol necesarios para el sostenimiento de mi preciosa existencia. A España desde luego, puesto que esto es lo convenido. Si España no nos conviene ó no nos gusta, atravesaremos el Africa y llegaremos hasta el Ecuador.

—Entonces, amigos míos, os iréis sin mí, porque mi complacencia no traspasa las fronteras de Europa.

Dirigi una prolongada mirada á Felipa y vi que sus sedosas pestañas ocultaban sus ojos, pero el súbito rubor que cubrió sus mejillas habló por ella.

Al acercarnos á Folkestone, acordéme de pronto de la carta que me entregaron en casa del banquero, y al sacarla del bolsillo vi que llevaba el sello de la administracion de Roding.

Recordé la promesa de la señora Welson, y comprendí que lo más acertado era esperar á quedarme solo para leerla.

Tan luego como nos embarcamos, busqué un apartado rincón sobre cubierta, mientras que las señoras, huyendo del aire demasiado frescachon, buscaban un refugio en los camarotes.

De este modo pude enterarme del contenido de la carta sin que nadie me molestase y luego comprendí que habia obrado con mucho acierto porque palidecí al leer las primeras líneas.

"Lo adiviné todo y sé por qué sir Mervyn Ferrand no llegó á mi casa aquella noche," che, y comprendo ahora cual es la causa de "la exaltacion que ella demostró, y sé por qué razon salió sola de casa y sin quereros esperar." Me consta, en fin, que encontré la "muerte que merecía.

104 BIBLIOTECA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.

EL SECRETO DE LA NIEVE 97

sol necesarios para el sostenimiento de mi preciosa existencia. A España desde luego, puesto que esto es lo convenido. Si España no nos conviene ó no nos gusta, atravesaremos el Africa y llegaremos hasta el Ecuador.

—Entonces, amigos míos, os iréis sin mí, porque mi complacencia no traspasa las fronteras de Europa.

Dirigi una prolongada mirada á Felipa y vi que sus sedosas pestañas ocultaban sus ojos, pero el súbito rubor que cubrió sus mejillas habló por ella.

Al acercarnos á Folkestone, acordéme de pronto de la carta que me entregaron en casa del banquero, y al sacarla del bolsillo vi que llevaba el sello de la administracion de Roding.

Recordé la promesa de la señora Welson, y comprendí que lo más acertado era esperar á quedarme solo para leerla.

Tan luego como nos embarcamos, busqué un apartado rincón sobre cubierta, mientras que las señoras, huyendo del aire demasiado frescachon, buscaban un refugio en los camarotes.

De este modo pude enterarme del contenido de la carta sin que nadie me molestase y luego comprendí que habia obrado con mucho acierto porque palidecí al leer las primeras líneas.

"Lo adiviné todo y sé por qué sir Mervyn Ferrand no llegó á mi casa aquella noche," che, y comprendo ahora cual es la causa de "la exaltacion que ella demostró, y sé por qué razon salió sola de casa y sin quereros esperar." Me consta, en fin, que encontré la "muerte que merecía.

104 BIBLIOTECA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.

EL SECRETO DE LA NIEVE 97

sol necesarios para el sostenimiento de mi preciosa existencia. A España desde luego, puesto que esto es lo convenido. Si España no nos conviene ó no nos gusta, atravesaremos el Africa y llegaremos hasta el Ecuador.

—Entonces, amigos míos, os iréis sin mí, porque mi complacencia no traspasa las fronteras de Europa.

Dirigi una prolongada mirada á Felipa y vi que sus sedosas pestañas ocultaban sus ojos, pero el súbito rubor que cubrió sus mejillas habló por ella.

Al acercarnos á Folkestone, acordéme de pronto de la carta que me entregaron en casa del banquero, y al sacarla del bolsillo vi que llevaba el sello de la administracion de Roding.

Recordé la promesa de la señora Welson, y comprendí que lo más acertado era esperar á quedarme solo para leerla.

Tan luego como nos embarcamos, busqué un apartado rincón sobre cubierta, mientras que las señoras, huyendo del aire demasiado frescachon, buscaban un refugio en los camarotes.

De este modo pude enterarme del contenido de la carta sin que nadie me molestase y luego comprendí que habia obrado con mucho acierto porque palidecí al leer las primeras líneas.

"Lo adiviné todo y sé por qué sir Mervyn Ferrand no llegó á mi casa aquella noche," che, y comprendo ahora cual es la causa de "la exaltacion que ella demostró, y sé por qué razon salió sola de casa y sin quereros esperar." Me consta, en fin, que encontré la "muerte que merecía.

AVISOS

MARTILLO DE Federico Calero.

Autorizado por la Sra. D.ª J. de A., venderé su magnífico mobiliario de casa, consistente en sillera de Viena estilo Luis XV, veladores con marmol, consolas, etc.

También se venderá un buen piano un carruaje vision, etc.

La almoneda tendrá lugar el viernes 16 del corriente de la nueve de una noche en adelante en la casa número 35 de la calzada Real de Sampaloc.

MARTILLO DE José Gutiérrez.

Debido a autorización por cuenta de quien correspondía, venderé en pública almoneda sin reserva un ajuar de casa consistente en muebles, lámparas, quinqués, globos, pedestales de China, cuadros, relojes, biombo del Japon, etc.

La almoneda tendrá lugar el sábado 17 del corriente, á las ocho de la noche, en la casa número 38 de la calle de S. Pedro (Santa Cruz.)

Modista. Recibe toda costura con economía. Vende toda clase de ropa blanca.

Se necesitan un maestro y una maestra de Instrucción primaria, con título, que conozcan el dialecto Ilocano.

Para mas pormenores, dirijirse á las oficinas de la Compañía general de Tabacos de Filipinas.

MANILA JOCKEY-CLUB.

De órden del Sr. Vice-presidente, se cita á Junta general anual de socios para el sábado 17 del actual, á las cuatro de la tarde en los altos de la casa del Chartered Bank India, Australia y China.

IMPRESA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á una gran prontitud y economía.

FINCAS Se alquilan las casas número 16 de la calle de Barbosa, y la que sigue que dá á la de S. Gerónimo, Quiapo Darán razon Iris 52.

Casa amueblada. Para principios de Diciembre quedará desocupada la número 5 Real de Santa Ana; razon Rulería de Jorales, Galvey número 3, Binondo.

Se alquilan los espaciosos altos de la casa calle Real número 22.

Se alquila la casa número 1 y los altos de la de la misma calle número 7, Dá razon en el Bazar Oriental, su dueño.

Se alquila la hermosa casa situada en la plaza del pueblo de Santa Ana, número 4. Darán razon: Anloague número 4.

Se alquila el hotelito número 15 frente á Malacañang; darán razon S. Sebastian número 20.

Por \$ 5 mensuales Se alquila un entresuelo vista á la calle Anda número 17.

Se alquila la cómoda y ventilada casa de la calle de la Barbosa número 9, esquina á la de Crespo; para su ajuste acidase á el

ALMACEN LUZON Plaza Cervantes 6.

Se venden 5 acciones de la Compañía de Tramvías de Filipinas.

CONSIGNACIONES de todo género de PRODUCTOS DEL PAIS, incluso GANADO para agricultura y matanza.

LA PALMA DE MALLORCA. SERVICIO A DOMICILIO.

Panadería, Pastelería, Confitería y Dulcería Europea. QUIAPO.—CRESCO 26.

El que suscribe despues de dar las gracias á sus numerosos parroquianos, tiene el gusto de participar á los mismos y al público en general, que desde esta fecha queda establecido un tren de carretoncitos que recorrerán Manila y sus arrabales, como son: Binondo, Tondo, Sta. Cruz, Quiapo, S. Sebastian, Sampaloc, Malacañang, Concepcion, Paco, Malate y Ermita; los cuales llevarán los productos de este establecimiento y en particular pan y ensaimadas, que dejarán en el mismo domicilio del que le favorezca con sus pedidos y suscripciones.

NOTA.—Debido á las malas interpretaciones que suelen dar los muchachos á los encargos que se les dá verbalmente, se suplica á las personas que desean suscribirse al servicio á domicilio ó quitaran hacer algun pedido fuera de lo que ordinariamente llevan los carros, se les suplica lo hagan por escrito; de lo contrario, no deben extrañarse si no sean atendidos con puntualidad.

LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL CODIGO PENAL DE FILIPINAS.

Concordada, con observaciones en cada artículo, jurisprudencia del Supremo, con importantes apéndices.

Concordada, con la legislación penal, jurisprudencia del Supremo y completos apéndices del derecho procesal.

FOR EL ABOGADO PEREZ RUBIO.

Son de suma utilidad para cuantos intervienen en los juicios civiles y causas criminales.

Se venden á \$ 4 ejemplar en rústica y \$ 5 en pasta en las principales librerías, en provincias los correspondientes y en la Administración del "Faro Jurídico", Palacio, 37, Manila.

BAZAR ORIENTAL Letran n.º 3. Manila.

Arañas de cristal, de metal y metal y varias formas y tamaños para Iglesias, lámparas de metal plateadas y barnizadas para id., lámparas de cristal para petróleo de 1 á 6 luces y de metal con depósitos de 14 á 40 líneas de diámetro; muebles de Viena de los fabricantes Thonet hermanos porcelana, loza, majólica, cristalera, batería de cocina, cubiertos, cajas heladoras, etc.

Objetos para escritorio, dibujo, pintura, agrimensura y geografía; gafas cristales de roca y agua, instrumentos de precision, etc.

Artículos para coser, bordar y hacer flores, hojas, pétalos, flores y herramientas para hacerlas; felpillas, plumillas, estambres, seda, hilos para bordar y alambos para letras y para cañamazo, etc.

Perfección, maquinillas para picar la carne y para extraer el jugo de la misma, planchas de vapor para la ropa, camas de hierro inglesas lujosamente decoradas.

Alfombras, mantas de lana y otros tejidos.

Aparatos hidroterápicos, en duchas, baños generales, id. de asiento, bateas, etc.

La sin rival cerveza marca JARRO y DOS MANOS en cajas de 4 docenas enteras y medias botellas cristal blanco.

Vino Medoc español en cajas de 12 botellas, compite con los mejores Burdeos.

Champagne George Goulet carte d'or Reims.

Acetate puro de oliva, aceitunas gordales y manzanillas de la Reina de la carretera de Sevilla.

Quesos de bola superiores y frescos, se han recibido pocos.

VINO DE VIAL TÓNICO ANALÉPTICO RECONSTITUYENTE.

A LA QUINA JUGO DE CARNE FOSFATO DE CAL.

COMPUERTO de sustancias absolutamente indispensables para la formación y para el desarrollo de la carne muscular y de los Sistemas nervioso y óseo.

EL ARNÉS. FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES de V. Jimeno.

Guarniciones limonera cuera país \$ 8, 10, 12, 14, 16, 18. Id. tronco id. \$ 16, 20, 25, 30 y 35.

PLANCHAS DE VAPOR de manufactura inglesa.

AVISO.

Durante las obras de ensanche de nuestro establecimiento, la entrada al mismo será por el interior del Pasage.

TORRECILLA Y C.ª 17 Escolta.

QUILEZ ILOCANOS FUERTES Y LIGEROS.

Así llueve ó nó, el quilez es el gran carruaje para todo uso en Filipinas.

LA INSULAR FABRICA DE TABACOS, CIGARRILLOS Y PICADURA.

Premiada con medalla de oro en la Exposición de Madrid, de 1887. ECHAGÜE, 45.

PRECIOS CORRIENTES

Table with columns for Elaboracion Cubana and Elaboracion Filipina, listing various tobacco products and their prices in pesos and centesimos.

Manila de Julio de 1888. J. STA. MARINA. Director-Propietario.

POLVO DE ROGÉ. El Polvo de ROGÉ (POUDRE ROGÉ) autentico y sellado con un rótulo impreso en QUATRO COLORES.

LA PROTECTORA DE LA CRIA CABALLAR. PLAZA DE QUIAPO. Gran establecimiento de Veterinaria. UNICO EN SU CLASE.

Abono mensual para herraje y asistencia facultativa. 4 reales por caballo.

Por herrar solamente. Pagando al contado, se cobra solo UN REAL por cada herradura.

Tenemos de venta. Juegos completos de herramientas para herrar caballos.

Libros. Tratado práctico de equitación para aprender á montar y á manejar el caballo, por García Ferrero.

En la Protectora de la cria caballar. PLAZA DE QUIAPO. FERRERO E HIJO.

Profesores de la clase de Veterinaria y equitación.

COLORODINE DEL DOCTOR J. COLLIS BROWNE.

EL UNICO ORIGINAL Y VERDADERO.

Aviso á los enfermos. Si VV. quieren tener un sueño descansado y agradable, libre de dolor de cabeza, aflicción y de sentir otras incomodidades, para calmar y suavizar el enfiado desasosiego de una prolongada enfermedad, vigorizar el sistema nervioso y regular la circulación de la sangre, deben de proveer del famoso remedio descuberto por el doctor J. Collis Browne.

El Clorodine es el mejor remedio conocido para la tos, asma, bronquitis y consunción.

El Clorodine produce un efecto admirable contra las diarreas y es el único que aplaca el cólera y disenteria.

El Clorodine cura eficazmente los ataques de epilepsia, histeria, palpitaciones y espasmos.

El Clorodine es el único paliativo contra las neuralgias, reumatismo, gota, cáncer, dolores de muelas y meningitis, etc.

Carta de Symes y comp., farmacéuticos en Simla, á J. T. Davenport, Londres, en 5 de Enero de 1880.

ADVERTENCIA.—El vice-consejero Sir W. Page Wood dice que el Dr. Collis Browne es indudablemente el inventor del Clorodine y que la declaración de Fresnan no es verdadera.

De venta. Por \$ 100 una calera americana y guarniciones y en buen estado todo, calle Real de Manila número 15.

Carabao en venta. Del que darán razon en la calle San Roque número 36 (2.º) Santa Cruz.

UVAS, UVAS, UVAS. Latas de 2 1/2 libras á 4 rs. Tomates enteros, ganga, lata de 2 1/2 libras á 3 rs. cuando las latas pasta Tomate de 1 libra valen 2 rs.

La Castellana. 37 Escolta, y 34 S. Fernando.

Folleto. Sobre el cólera morbo asiático, por el licenciado D. Pedro Robledo y Gonzalez, antiguo médico civil en Filipinas.

MEALLAS DE ORO y de PLATA. Incontinencias de la Orina.

GRAGEAS GRIMAUD de Poteras. Ferro-Ergotadas.

Libros para vales, en blanco. Se venden en la Administración de este periódico.—Real 2.

OJO! OJO! OJO! Precavase de viles y NOCIVAS FALSIFICACIONES.

Me permito, respetuosamente, evitar al público que se fabrican en Nueva York y otras partes, grandes cantidades de espaldas y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios, poco escrupulosos, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las venden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso en que advierten al público que, debe precavase de falsificaciones.

Me permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los Estados Unidos de América á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas por consiguiente, cualesquiera Píldoras y Ungüento, llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país son pérdidas engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento número 533, Oxford Street, Londres, y el timbre de gobierno británico siempre vá unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al Círculo de las madres de familia y á otras señoras que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Provecho de esta ocaion para ofrecer al público de Manila las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme.

Su obsesante servidor, Tomás Holloway. Núm. 78, New Oxford Street.

LIBRERIA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA. CATEGISMO DE AGRICULTURA CIENTIFICA. Libro indispensable á todos los agricultores ilustrados.

EL MEDICO DE LOS AERTAS Y VISITA AL P. JUAN MISIONERO DE CAPAS. Dos leyendas filipinas. Tomo XI.

De cualquiera de estos libritos puede pedir el que guste todo suscriptor que anote dos meses de suscripción, y todos ellos, quien pague en Manila un año adelantado.

FOTOGRAFO PERTERRA, CARRILLO 2.